



Universidad Nacional
EXP-UNC 44098/2009
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a través de su Resolución N° 21/2010, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Dr. Leandro Mario AIMAR, legajo 27833, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en la Cátedra Química Aplicada (Ing.) del Departamento Química; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 21/2010 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Leandro Mario AIMAR, legajo 27833, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en la Cátedra Química Aplicada (Ing.) del Departamento Química de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario, en los términos de la citada Resolución.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Aimar deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ.**

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 133